

RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2024 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN (1) RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS (EDIFICACIÓN) G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO Y EL RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DE LA FORMACIÓN.

1. Relación de personas admitidas. -

Resultan admitidas, las solicitudes de las personas aspirantes que a continuación se relacionan.

ID NOMBRE	ID NIF
MGM	6145Z
MVIJ	1027C
MVJA	0961P
PPI	9067M
RRM	0533F
TMC	8848D
VMM	1415V

Total de solicitudes admitidas: 7.

2. Resultado provisional de la valoración de la experiencia profesional y de la formación con carácter provisional.

El Tribunal, aplicando los baremos especificados en la citada Convocatoria, ha procedido a la valoración con carácter provisional de la experiencia profesional y de la formación de las personas aspirantes a partir de los datos alegados en la solicitud de participación.

El resultado suma de las puntuaciones alcanzadas por las personas aspirantes en las valoraciones de la experiencia profesional y de la formación, ordenado de mayor a menor puntuación, se especifica en el cuadro RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES en Anexo a esta resolución.

De acuerdo con el apartado 1.c) de la Base VIII de la convocatoria, a la fase de valoración de los méritos profesionales: competencias genéricas, solo accederán las diez personas candidatas con mayor puntuación. Tampoco accederán aquellos/as candidatos/as que se encuentren a una distancia mayor a 20 puntos del aspirante que obtenga la mayor puntuación.

Por tanto, acceden a la siguiente fase las personas candidatas:



ID NOMBRE	ID NIF
PPIC	9067M
VMML	1415V
TMC	8848D
MGM	6145Z
MVJA	0961P
RRM	0533F

3. Convocatoria para la realización de las pruebas de evaluación de competencias genéricas para las personas concursantes que continúan en el proceso selectivo. –

El Tribunal, mediante resolución, convocará a las personas que continúan el proceso selectivo para realizar la evaluación de competencias genéricas.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR.
Diego Recio Casares. - Presidente



ANEXO RESULTADO PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES.

ID NOMBRE	ID NIF	7,50	7,50	10,00	25,00	Experiencia Prof. T 3,75p (5)	Experiencia Prof. T 1,8p (6)	30,00	55,00
		Posgrado Univ. (1)	Formación Adicional (2)	Idioma (3)	MÉRITOS FORMATIVOS (4) = (1)+(2)+(3)			EXPERIENCIA PROFESIONAL (7) = (5)+(6)	TOTAL MÉRITOS PROF. Y FORMATIVOS (8) = (4)+(7)
PPIC	9067M	0,00	7,50	10,00	17,50	7,27	0,00	7,27	24,77
VMML	1415V	7,50	6,00	10,00	23,50	0,00	0,00	0,00	23,50
TMC	8848D	7,50	3,14	10,00	20,64	0,00	0,00	0,00	20,64
MGM	6145Z	0,00	7,50	0,00	7,50	0,00	7,20	7,20	14,70
MVJA	0961P	7,50	7,00	0,00	14,50	0,00	0,00	0,00	14,50
RRM	0533F	0,00	1,14	10,00	11,14	0,00	0,00	0,00	11,14
MVIJ	1027C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

